



Resolución del director del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se convocan la actividad formativa de “Introducción a Sorolla2” y las actividades formativas que configuran el Itinerario de actividades básicas sobre Sorolla2 del Programa de desarrollo profesional continuo.

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de acuerdo con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, tiene entre sus funciones la formación de las empleadas y empleados públicos.

Para ello, el INAP ha definido la [Estrategia de Aprendizaje del INAP 2025-2028](#) y el [Programa de actividades para 2025](#), que persigue objetivos claros y alineados con iniciativas como el "Consenso por una Administración Abierta". Entre sus metas destacan la digitalización de servicios públicos mediante proyectos como el Itinerario Formativo de competencias en materia de teletrabajo, recientemente iniciado, el proyecto AGE@digital y el fortalecimiento de la formación y el desarrollo profesional de los empleados y empleadas públicas a través del nuevo componente estratégico “Liderazgo/Compartir”. Estos esfuerzos están orientados a construir una administración más transparente, participativa y centrada en la ciudadanía, con una firme inversión en las capacidades del personal público.

El INAP, con el propósito de impulsar la transformación de la Administración pública para contribuir a la construcción de unos servicios públicos de calidad y accesibles para la sociedad española del futuro, impulsa el fortalecimiento de las competencias profesionales de las empleadas y los empleados públicos, incluyéndose estas actividades dentro del [Ecosistema competencial del INAP](#) y que combina los ejes competenciales estratégicos 2 (competencias digitales) y 3 (administración y gestión públicas), por lo que forma parte del núcleo de las áreas funcionales comunes.

La herramienta Sorolla2 es la principal aplicación de gestión económica en la AGE. De hecho, se trata del estándar común realizado por la IGAE para todos los ministerios y organismos de la Administración del Estado. De ahí que sea uno de los conocimientos más demandados y que, hasta ahora, se abordaba en pequeños grupos. Gracias a la nueva acción formativa denominada "Introducción a Sorolla2", que ahora se convoca, la IGAE y el INAP podemos ofrecerla en modalidad "A tu ritmo". Esto significa que puede completarse según la disponibilidad horaria del participante, no dispone de equipo docente como tal, carece de límite de plazas y está abierto a todos los perfiles profesionales de la AGE.

Con relación a la actividad “Introducción a Sorolla2”, se dispondrá de acceso ilimitado a todos los contenidos teóricos desde la apertura de la acción formativa hasta la fecha límite, se deberá superar un ejercicio práctico que integrará lo aprendido; al superarlo con éxito recibirá un certificado de aprovechamiento (APTO) de 10 horas, **que les dará acceso y será llave para realizar el itinerario básico de competencias en Sorolla2.**

En cuanto a las tres actividades que configuran el **Itinerario básico de Sorolla2:**



- Gestión básica de documentos contables
- Gestión básica de terceros
- Gestión básica de justificantes

Únicamente se podrá solicitar una de ellas en esta convocatoria y para poder ser admitido se debe de estar en posesión del certificado de aprovechamiento (APTO) de la actividad “Introducción a Sorolla2”.

Estas actividades se encuadran dentro de la modalidad “A tu ritmo”, esto significa que puede completarse según la disponibilidad horaria del participante, no dispone de equipo docente como tal, aunque si dispondrá de un equipo de dinamizadores de foros, donde se podrá realizar todas las consultas que surjan a las personas participantes durante el tiempo establecido de visualización de los contenidos.

Se dispondrá de acceso ilimitado a todos los contenidos teóricos desde la apertura de la acción formativa hasta la fecha límite, se deberá superar un ejercicio práctico que integrará lo aprendido; al superarlo con éxito recibirá un certificado de aprovechamiento (APTO) de 5 horas por cada actividad formativa.

Las personas que superen a lo largo de las diferentes convocatorias que se convoquen las tres actividades de este itinerario recibirán un certificado de la adquisición de las competencias básicas de Sorolla2, equivalente a 15 horas formativas.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Primero. Objeto.

Mediante esta resolución, se convoca la actividad formativa “Introducción a Sorolla2” y tres actividades formativas que configuran el Itinerario básico de Sorolla2 incluidas en el anexo 1, que se incluye en el programa de actividades para 2025 de la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2025-2028.

La información publicada en el anexo se completa en la ficha descriptiva de cada actividad formativa disponible en el [catálogo de formación del INAP](#). En ella se detallan los objetivos, los contenidos, el horario, el lugar de celebración, así como otras informaciones de interés relativas al desarrollo de cada actividad.

Segundo. Personas destinatarias y solicitudes

Podrán participar en esta convocatoria las empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) que trabajen con la herramienta de Sorolla2.



El acceso a la solicitud electrónica se podrá realizar desde el [catálogo de formación del INAP](#), donde se podrán localizar las actividades formativas que se encuentran en periodo de inscripción.

Para realizar la inscripción será preciso contar con la autorización previa de la persona de la que se depende jerárquicamente. A los efectos de formalizar dicha autorización, el sistema de inscripción permitirá descargar la solicitud, que deberá conservarse, ya que podrá ser requerida por el INAP en cualquier momento.

Se podrá presentar una única solicitud por persona. Por las características de esta convocatoria las unidades de formación no participarán en la priorización de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 12:00h del día 19 de mayo de 2025 y finalizará a las 23:59h del día 23 de mayo de 2025 (UTC+1).

En caso de incidencias en la realización de la solicitud electrónica, pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU):

- Correo electrónico: cau@inap.es
- Teléfono de contacto: 910 61 68 92
- Horario de atención de lunes a viernes de 8h a 20h.

Tercero. Modalidad de celebración y calendario.

Las actividades formativas se realizarán en la modalidad y en las fechas detalladas en el anexo correspondiente. Si es necesario hacer cambios en las fechas previstas, se comunicará con antelación suficiente a los participantes en la actividad de que se trate.

Cuarto. Información adicional.

A través del [espacio del alumnado](#) del portal web del INAP se puede acceder a toda la información y servicios electrónicos que el INAP pone a disposición de las personas participantes, incluida la relacionada con las preguntas más frecuentes que se plantean al realizar la inscripción. Asimismo, mediante certificado electrónico será posible gestionar en el [Portal del Alumnado](#) los datos personales y las solicitudes, así como consultar el expediente de las actividades formativas realizadas en este Instituto.

Para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, se contará con el acceso gratuito a "[Ágora](#)", a [La Administración al Día](#) y al [Banco de Conocimiento](#), así como a la [Red Social Profesional](#) del INAP.

Se podrá solicitar información adicional sobre esta convocatoria en la dirección de correo electrónico fg@inap.es



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN

Firmado electrónicamente.– El Director del Instituto Nacional de Administración Pública,
Manuel Pastor Sainz-Pardo.



PROGRAMA DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. SUBPROGRAMA DESEMPEÑO GENERAL.

Código	Experiencia de Aprendizaje	Áreas competenciales	Fechas	Requisitos específicos	Dedicación (Horas)	Modalidad
DG250294	INTRODUCCIÓN A SOROLLA2	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICAS	9 a 30 de junio de 2025	Empleadas y empleados públicos que trabajen en unidades de gestión económica de la Administración General del Estado interesados en esta materia. Es una acción formativa en modalidad "A tu ritmo" que podrá realizarse según su disponibilidad horaria, no cuenta con equipos docentes, ni de tutoría ni de dinamización. La obtención del certificado de esta acción formativa proporciona la opción de participar en futuras acciones formativas del próximo itinerario de competencias en las diferentes áreas de Sorolla2.	10	A TU RITMO
DG250545	SOROLLA2 - GESTIÓN BASICA DE DOCUMENTOS CONTABLES	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICAS	9 a 30 de junio de 2025	Personal funcionario de los subgrupos A2, C1, C2 o personal laboral equivalente, que presten servicio en la Administración General del Estado.	5	EN LÍNEA TUTORIZADA
DG250546	SOROLLA2 - GESTION BASICA DE TERCEROS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICAS	9 a 30 de junio de 2025	Personal funcionario de los subgrupos A2, C1, C2 o personal laboral equivalente, que presten servicio en la Administración General del Estado.	5	EN LÍNEA TUTORIZADA
DG250547	SOROLLA2 - GESTION BASICA DE JUSTIFICANTES	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICAS	9 a 30 de junio de 2025	Personal funcionario de los subgrupos A2, C1, C2 o personal laboral equivalente, que presten servicio en la Administración General del Estado.	5	EN LÍNEA TUTORIZADA